



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 0994-00-2020

**“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD 0273-00-2020 EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE LAS DOCTORAS CLARA PATRICIA MARTÍNEZ DE LARA Y VERONICA ANALIA COLLANTE VERA EN CARGOS RENTADOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II DE LA UNIDAD DE MASTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA”. –**

**VISTO:** El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0273-00-2020, de fecha 28 de febrero de 2020, Acta N° 3134, “*POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS, EN CARGOS RENTADOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II EN LA UNIDAD DE MASTOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FCM-UNA, POR DOS (2) AÑOS, CON ANTIGÜEDAD DEL 1° DE MARZO DE 2020*”. -----

La nota con M.E. N° 4517/2020 de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico de Disponibilidad correspondiente a profesionales ganadores del Concurso para cubrir cargos de Auxiliares de la Enseñanza I y II en la Unidad de Mastología. -----

La nota con M.E. N° 7184/2020, de la Prof. Dra. Clara Patricia Martínez, Jefe de la Unidad de Mastología, por el cual solicita Rectificación de nombramientos y correcciones necesarias teniendo en cuenta la Resolución CD N° 0273-00-2020, Acta 3134, de fecha 28 de febrero de 2020, según el detalle:

- Prof. Dra. CLARA PATRICIA MARTÍNEZ cargo actual *Auxiliar de la Enseñanza I – Jefe de Sala, rectificar a Auxiliar de la Enseñanza II – Médico Especialista.* -----
- Dra. ANALIA COLLANTE cargo actual *Auxiliar de la Enseñanza II – Médico Especialista, rectificar a Auxiliar de la Enseñanza I – Jefe de Sala.* -----

**CONSIDERANDO:**

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: “*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto*”. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: “*La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual*”. -----

El art. 182° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: “*El nombramiento de Jefe de Sala durará 4 (cuatro) años, pudiendo ser nombrado nuevamente mediante concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes*”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----



Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, investigadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, terapéuticas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 0994-00-2020

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

0994-01-2020 **RECTIFICAR** la Resolución CD N° 0273-00-2020, en lo referente al nombramiento de las Doctoras Clara Patricia Martínez de Lara y Veronica Analía Collante Vera en cargos rentados de Auxiliar de la Enseñanza I y II de la Unidad de Mastología de la FCM-UNA. -----

0994-02-2020 **DAR** de baja a los siguientes profesionales en la Unidad de Mastología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, con antigüedad del **31 de julio de 2020**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	LINEA	IL.	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I	677.000	8	U30	693.328	MARTINEZ DE LARA, CLARA PATRICIA
2	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682.000	740	U10	1,505,650	COLLANTE VERA, VERONICA ANALIA

0994-03-2020 **NOMBRAR** a la citada a continuación en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I** en la **Unidad de Mastología** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **01 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2024**:

Nº	CARGO	LINEA	IL.	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I	677.000	8	U30	1,505,650	COLLANTE VERA, VERONICA ANALIA	JEFE DE SALA	Lunes de 08:00 a 10:00, Miércoles de 08:00 a 11:00, Jueves de 08:00 a 10:00 y Viernes de 08:00 a 13:00HS

0994-04-2020 **NOMBRAR** a la citada a continuación en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** en la **Unidad de Mastología** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **01 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2022**:

Nº	CARGO	LINEA	IL.	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682.000	740	U10	693.328	MARTINEZ DE LARA, CLARA PATRICIA	MEDICO ESPECIALISTA	Lunes 8:00-11:00, jueves 8:00-11:30, viernes 7:30-13:00

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ

Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Unidad de Mastología, Archivo. LBM/RGM/hga

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES

Decano



#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.